



## DECRETO ALCALDÍA Nº 127/2014

### PERSONAS QUE SE CITAN:

#### PRESIDENCIA:

D<sup>a</sup>. M, NADIA ÁLVAREZ PADILLA

#### CONCEJALES:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LUISA GÓMEZ MADRID.

D<sup>a</sup>. AMELIA ALTARES TAPIA.

D<sup>a</sup>. BEATRIZ ALTARES GONZÁLEZ.

D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ SAEZ.

D. ISMAEL ARRIOLA DEL AMO.

D. FRANCISCO MARIN VALDERICEDA.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN MORENO  
MORALES.

D. MARIANO AREVALO GONZÁLEZ.

#### SECRETARIO-INTERVENTOR

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA.

En atención a lo establecido en el artículo 21.1,c) de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, convóquese al Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en la Casa Consistorial, que tendrá lugar el día 13 de octubre del 2014, a las 08:00 horas (de la mañana), para conocer y tratar los asuntos reseñados en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.** Alta de actuación PRISMA, por incorporación de remanente.

**SEGUNDO.** Aprobación fiestas locales para el año 2015.

**TERCERO.** Ratificación de acuerdos de la Mancomunidad del Sur, incorporación de

municipios.

En Carabaña, a 7 de octubre del 2014.

La Alcaldesa,

ante mí, el Secretario

Fdo. M. Nadia Álvarez Padilla.

Fdo. José Antonio García García